

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
EJECUCIÓN DE SENTENCIAS**

Medellín, Julio Doce (12) de Dos Mil Veintiuno (2021)

PROCESO	Ejecutivo Conexo
RADICADO	05001-31-03-009-2006-00253-00
DEMANDANTE	RODRIGO DE JESUS OSPINA
DEMANDADO	EXPRETUR S.A.
PROVIDENCIA	Auto 1618V
DECISIÓN	Pone en Conocimiento Respuesta

Se ordena agregar al presente expediente y se pone en conocimiento de las partes la respuesta al oficio 161F de fecha 04 de febrero de 2021, allegada por la Oficina de Apoyo Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de la localidad, en la cual nos informan que para el proceso con radicado 05001-31-03-009-2000-00079-00 no se ha recibido oficio 345 de fecha 16 de febrero de 2015.

Se hace constar que el presente auto se emite como trabajo en casa en cumplimiento de los acuerdos del Consejo Superior y Seccional de la Judicatura emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretadas por el gobierno nacional preventivamente por pandemia ocasionada por el virus COVID-19, no obstante, fue revisada y emitida de forma digital por el Juez titular del despacho, se imprimirá de ser requerido, y agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO

Juez. (firma digitalmente)

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

**OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN**

En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.

Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.

MARITZA HERNANDEZ IBARRA
Secretaria

Isa